

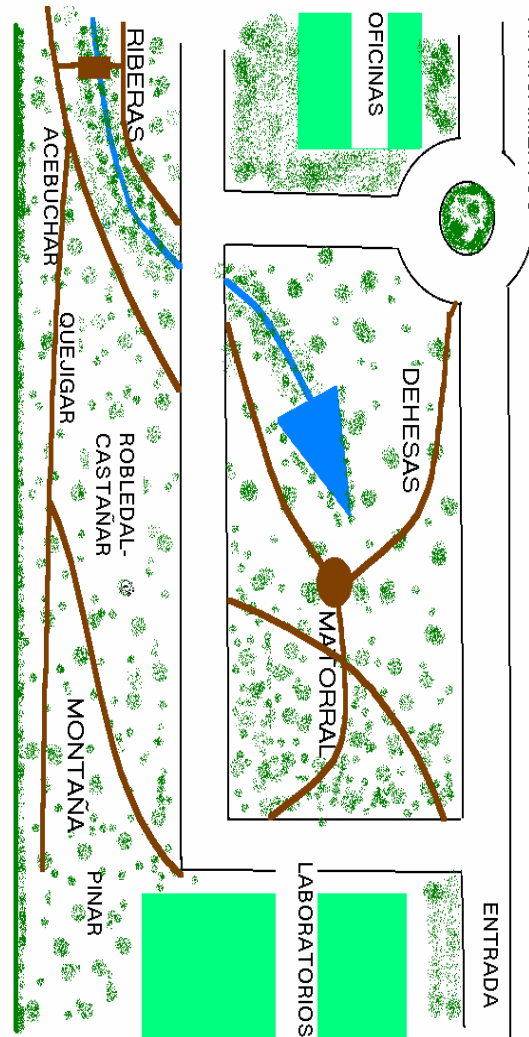


Se realiza también un seguimiento de las especies de plantas y animales silvestres que viven en el entorno del jardín botánico, y se realizan actuaciones destinadas a favorecer y proteger a estas especies, como son la construcción de refugios para pequeños animales, instalación de nidos artificiales para aves, etc.



Se ha llevado a cabo una distribución, junto a encinas y alcornoques, de esporas de hongos que producen setas de interés por ser comestibles o propias de los ecosistemas extremeños, tales como el parasol (*Macrolepiota procera*), el huevo de rey (*Amanita caesarea*), el peo de lobo (*Lycoperdon spp.*), los boletos (*Boletus spp.*) y otras muchas.

En la actualidad continúa la introducción de nuevas especies de árboles y arbustos autóctonos en el Jardín botánico, señalización de las especies con carteles informativos, y se complementará con la instalación de un Arboreto de árboles y arbustos, tanto autóctonos como exóticos, en el resto de las zonas ajardinadas del Instituto C.M.C.



# JARDÍN BOTÁNICO DE ECOSISTEMAS EXTREMEÑOS.

## Instituto C.M.C.

Polígono Industrial El Prado, Apdo. 437

06800 MÉRIDA (Badajoz)

Tel: 924003100 - Fax: 924003135

Correos electrónicos:

[forestal@iprocor.org](mailto:forestal@iprocor.org)

[tecnocor@iprocor.org](mailto:tecnocor@iprocor.org)



**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Infraestructuras  
y Desarrollo Tecnológico



Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR)

El objetivo del Jardín Botánico de Ecosistemas Extremeños del Instituto C.M.C. es representar, con fines educativos y científicos, los principales ecosistemas de nuestra Comunidad Autónoma:

- **La Montaña**, con los pinares y los bosques caducifolios.
- **La Dehesa** y el **Matorral** Mediterráneo.
- **Las Riberas**.

De forma complementaria, también se pretende conservar ex situ el germoplasma (semillas o partes de plantas) de las especies de árboles o arbustos autóctonos extremeños más amenazados o escasos.



Se ha estructurado el Jardín Botánico en forma de un recorrido didáctico que sirva para describir y explicar la naturaleza extremeña. En los espacios dedicados a cada uno de los ecosistemas citados se han plantado las especies arbóreas y de matorral más características, y se simula en lo posible el medio físico que les corresponde. Se han habilitado también unos senderos para recorrerlo, así

como una charca y un arroyo artificiales que aumentan la diversidad del jardín.

Ocupa una superficie de unos 6.700 m<sup>2</sup>, ubicados en el interior de las instalaciones del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR) de la Junta de Extremadura, situado en el Polígono Industrial El Prado, en la Ciudad de Mérida.

Se divide en tres zonas principales, que corresponden, aproximadamente, con los tres ecosistemas antes mencionados. El suelo es llano, con pendiente inapreciable, profundo y blando, con presencia de cantos rodados aflorantes. El clima es el propio de la comarca, con veranos cálidos y prolongados, e inviernos suaves de heladas escasas y concentradas en el tiempo.



El Jardín Botánico se instaló a finales de 1997, con la realización de todas las obras necesarias y la plantación de las primeras especies básicas. El tamaño de los ejemplares es, por tanto, todavía pequeño, y hasta dentro de unos años no podrán admirarse muchas de las especies en su porte adulto.

Entre las especies presentes, podemos encontrar:

#### • **Zona de Riberas:**

- Fresno (*Fraxinus angustifolia*).
- Atarfe (*Tamarix gallica*).
- Sauce (*Salix alba*).
- Mimbrera (*Salix fragilis*).
- Adelfa (*Nerium oleander*).
- Loro (*Prunus lusitanica*).
- Orégano (*Origanum virens*).
- Majuelo o tilera (*Crataegus monogyna*).
- Rosal silvestre o escaramujo (*Rosa canina*).
- Alamo (*Populus alba*).
- Almez (*Celtis australis*).
- Olmo (*Ulmus pumila*).
- Morera (*Morus alba*).
- Nogal (*Juglans regia*).
- Higuera (*Ficus carica*).
- Brezo blanco (*Erica arborea*).
- Madreselva (*Lonicera etrusca*).
- Hiedra (*Hedera helix*).
- Frailecillos (*Lythrum salicaria*).
- Poleo (*Mentha pulegium*).
- Calaminta (*Satureja ascendens*).
- Anea o enea (*Typha sp.*).
- Junco de bolas (*Scirpus holoschoenus*).
- Lirio amarillo (*Iris pseudoacorus*)

#### • **Zona de dehesa y matorral mediterráneo.**

- Encina (*Quercus ilex rotundifolia*).
- Alcornoque (*Quercus suber*).

- Coscoja (*Quercus coccifera*).
- Acebuche (*Olea europaea sylvestris*).
- Labiérnago (*Phillyrea angustifolia*).
- Arraclán (*Rhamnus alaternus*).
- Madroño (*Arbutus unedo*).
- Mirto o arrayán (*Myrtus communis*).
- Romero (*Rosmarinus officinalis*).
- Jara pringosa (*Cistus ladanifer*).



- Jaguarzo negro (*Cistus monspeliensis*).
- Jaguarzo morisco (*Cistus salvifolius*).
- Jara macho o jaricepa (*Cistus populifolius*).
- Jaguarzo prieto (*Cistus crispus*).
- Jara blanca (*Cistus albidus*).
- Monte blanco (*Halimium halimifolium*).
- Retama (*Retama sphaerocarpa*).
- Escobón (*Cytisus striatus*).
- Escoba negra (*Cytisus scoparius*).
- Aulaga (*Genista hirsuta*).
- Codeso (*Adenocarpus telonensis*).
- Brezo rojo (*Erica australis*).
- Olivilla (*Teucrium fruticans*).
- Té moruno (*Helichrysum stoechas*).
- Tomillo (*Thymus mastichina*).
- Gamón (*Asphodelus sp.*).
- Ceborrincha (*Urginea maritima*).

#### • **Zona de montaña y bosque caducifolio.**

- Roble rebollo (*Quercus pyrenaica*).
- Roble (*Quercus robur estremadurensis*).
- Quejigo (*Quercus faginea*).
- Castaño (*Castanea sativa*).
- Pino marítimo (*Pinus pinaster*).
- Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
- Pino piñonero (*Pinus pinea*).
- Durillo (*Viburnum tinus*).
- Retama blanca (*Genista florida*).
- Escoba blanca (*Cytisus multiflorus*).
- Jara de hojas de laurel (*Cistus laurifolius*).
- Carpazo (*Cistus psilosepalus*).